



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **cuatro de septiembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA Y MARÍA DEL CARMEN AQUINO SOLIS** por **excusa** de la licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 127/2014-3ª-O-19-2. RECURSO: CASACIÓN. JUZGADO: JUECES DEL TRIBUNAL ORAL PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO. SENTENCIADO: HEBER JAIME CRUZALTA. VÍCTIMA: JORGE NAVA FITZ.	PRIMERO: NO HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL 14 CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE 2014 , EN LA CAUSA PENAL NÚMERO JOJ/14/2014 QUE SE INSTRUYÓ EN CONTRA DEL IMPUTADO HEBER JAIME CRUZALTA , POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO ,

			COMETIDO EN AGRAVIO DE JORGE NAVA FITZ.
--	--	--	--------------------------------------------

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE**-----

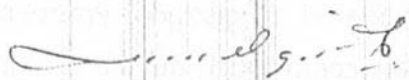
MAGISTRADO PRESIDENTE:


M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS
POR EXCUSA DE LA LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día cuatro de septiembre de dos mil catorce.